

FRENTE a todas las previsiones —nuestras y de todos— hay que reconocer que el pueblo andaluz ha reaccionado espléndidamente "ganando" el referéndum 28-F. Lo que fue programado por el poder central como una trampa legal para que el pueblo andaluz apareciera como legitimando democráticamente la vía del 143, se ha convertido, por el contrario, en la posibilidad rotunda de zafarse del engaño. Y es que lo que no estaba previsto, sobre todo, es que el Gobierno-UCD lo hiciera tan mal: a la vez tan torpe y suavemente. Nadie podía pensar —insistió— que, con sus torpezas, UCD iba a crear las condiciones óptimas para que el pueblo andaluz tomase conciencia clara de la discriminación a que era sometido. Y en verdad que lo ha conseguido.

Para mí, la importancia del 28-F es clave para el futuro de todo el país. No sólo ha puesto en entredicho la credibilidad democrática de UCD, sino toda la política autonómica a nivel del Estado entero. Y ha puesto de manifiesto que el nuclear problema político de los próximos años —a no ser que surgen imprevistos "sobresaltos"— habrá de ser el tema autonómico. Y no sólo porque del grado de autonomía que aquí, en Andalucía, ahora vaya a conquistarse dependerá el que pueda conseguirse en el resto de las futuras comunidades autónomas, sino porque ello decidirá que España se configure como un modelo de Estado regional —descentralizado administrativamente— o avance hacia uno federal, dotado ya de poderes efectivos. Y, sobre todo, porque en el fondo existe siempre un complicado sistema de intereses de clase, que subyace a la superestructura más o menos formal de competencias, transferencias, techos autonómicos, artículo 143 ó 151 —Estatutos, en una palabra— en que se va a librada la batalla política.

La complejidad del proceso radica, pues, a mi modo de ver, en la gran diversidad de estructura socioeconómica que cada una de las futuras comunidades autónomas posee. No me refiero, por lo tanto, a los evidentes "hechos diferenciales" histórico-culturales, que por sí solos no tendrían demasiada importancia. La trascendencia del tema procede, a mi entender, de quiénes habrían de ser los detentadores de esos poderes autonómicos y a qué clase y por qué "razones" le interesa. Y todo esto difiere profundamente en Cataluña, en el País Vasco o en Andalucía, Extremadura o Galicia, pongamos por caso. La estructura productiva, incluso las relaciones de producción, y no digamos la correlación de fuerzas, son bastante diferentes en cada una de ellas. Y aquí radica el problema de fondo, que incide directamente sobre el proceso.

Jamás comprenderemos, pienso, el proceso autonómico si no sabemos verlo como un complicado sistema de contradicciones dialécticas. Ya que, si bien en cada coyuntura política, la contradicción principal a nivel de intereses de clase es la que existe entre la burguesía —en sentido amplio— y la clase trabajadora —también en una concepción global de la misma—, no es menos cierto que dentro de la propia burguesía puede existir, y de hecho existe en un determinado momento, contradicción de intereses entre la burguesía agraria y financiera, por un lado, y la burguesía industrial progresista, por otro. Como también

en el seno de la propia clase trabajadora pueden darse contrapuestos intereses entre la clase obrera de una zona desarrollada, de un lado, y la de una colonizada o subdesarrollada, por otro. Es como la contradicción que muchas veces existe entre los intereses políticos a largo plazo de la clase trabajadora y sus reivindicaciones inmediatas, "tradeounionistas", materiales, que dificultan las primeras.

Pues bien, este "sistema de contradicciones dialécticas" se expresa muy bien a través del proceso andaluz. No debe perderse de vista que Andalucía es una "formación económico-social" de capitalismo subdesarrollado, colonial o dependiente. En Andalucía, la clase obrera no sufre sólo del capitalismo, sino, en primer término, de las insuficiencias de este capitalismo. Existen, pues, unos intereses inmediatos que exigen el desarrollo del propio capitalismo, los cuales chocan,

a su vez, con la barrera estructural de un capitalismo dependiente que lo hace imposible. Por lo tanto, aquí, objetivamente, los intereses inmediatos de la clase trabajadora coinciden con los planteamientos autonómistas. También a largo plazo, y esto no es tema a explicitar ahora.

Es solamente en este contexto como puede explicarse el miedo del Gobierno-UCD a la autonomía andaluza. Porque no se trataría solamente de "racionalizar" las autonomías, como se ha dicho: tampoco sólo en "razón de Estado" o evitar el deterioro que supone ese mecanismo de "autonomías a la carta" en que el Gobierno se había embarcado. En otro campo, es en el camino de la "derechización" de UCD y su "echarse en brazos" del capitalismo multinacional y la CEOE —crisis económica y "guerra fría"— donde se presenta como etapa imprescindible ésta de detener el proceso de "concienciación nacionalista" de un pueblo subdesarrollado, dependiente o colonizado, porque ello entraña en contradicción con sus intereses generales del momento. Y aquí vino la trampa de un referéndum 28-F sin las condiciones mínimas para que saliese adelante normalmente, y aquí aparecen las sucesivas maniobras más o menos sucias para confundir, y después obstruir, la libre expresión de un pueblo.

Y, sin embargo, se ha triunfado. Una mayoría absoluta del 55,43 por 100 del total del censo electoral —evidentemente hinchado y manipulado— se ha pronunciado por la vía del 151. Y esto es importante. Es una decisión inapelable —legítima, aunque no legal— y, por tanto, una voluntad que no puede ya escamotearse. La vía de la autonomía plena hay que mantenerla contra viento y mareas, y no ofrecerle ahora al poder central la posibilidad de salir de su propio atolladero, que, por otra parte, él mismo se ha buscado. No se puede defraudar al pueblo. Defender a ultranza la vía del 151 —y no negociar con el 143— es el primer imperativo de fidelidad a una voluntad popular expresada a pesar de todas las artimañas "legales" y administrativas que se le han impuesto desde arriba. En política, las actitudes dignas, la ética en una palabra, cuentan bastante más de lo que muchos de nuestros "habilidosos" políticos se atrevén a imaginar. El problema andaluz, y con él el tema autonómico en España, inicia una nueva etapa. ■

DIRECTOR
José Ángel Ezcurra
SUBDIRECTOR
Eduardo Raco Tegles
JEFE DE REDACCION
Víctor Márquez Reviriego

REDACCION
Bernardo de Arizmendi • Carmen Fernández Ruiz • Joaquín Rabago • Cristina Rubio • COLABORACION: Juan Aldebarán • Manuel Andújar • Antón Amargo • Héctor Asensio Rivas • José Aumente • Pablo Berbel • M. Cenizo Vidal • Silvestre Codina • José Carrasco Matheos • P. Costa Morata • Remiro Cristóbal • J. Cruz Ruiz • Juan Custo • Ramón Chao • Alvaro Feito • Aurora Fernández • Tomás Randón Fernández • Pedro Fernández • I. F. de Castro • Carlos Fuente • Diego Galán • Fernando Gazzola • Eduardo de Guzmán • E. Heriberto • Fernando López Agustín • Ricardo Lorenzo Sanz • Juan Maestre Albares • Diego A. Marrero • Felipe Meliá • M. Miró Magdalena • Juan Molá • José Mosálvo • Isaac Montoro • J. M. Moreno Galván • Cristina Peri Rossi • Pozuelo • Carlos M. Rana • Luis Ricardos • Ignacio Ramonet • A. Ramos Espíñez • José Ramón Rubio • Julio Utrilla • Dr. J. A. Valtueña • José M. Vázquez de Soto • Rodrigo Vázquez Prada • Manuel Vicent. • ILUSTRACIONES Y HUMOR: Feitller • Quino • Ramón • Salón • Zamorano • SERVICIOS ESPECIALES: L'Express • Le Nouvel Observateur • Press Latin

DIRECCION TECNICA Y DISEÑO:
Antonio Castaño • CONFECION:
Trinidad Castaño • Luis M. Torres • FOTOGRAFIA: Ramón Rodríguez

EDITA

PRENSA PERIODICA, S. A. PL Caixa Vella Sanchís, 20. Teléfono 447 27 80. MADRID-15. Cable: PRENSAPER. Teléx: 43840 TRFO-E

GERENTE

Juan Carlos Aramburu

CONTABILIDAD: Carlos Utrilla. EXPEDICION: Manuel Fernández. PROMOCION Y DIFUSION: Manuel Coulado. SERVICIOS GENERALES: Arcángel Ramírez. SUSCRIPCIONES: María José Urizama



PUBLICIDAD

REGIE PRENSA: Joaquín Moroso Laga. Rafael Herrera, 3, 1.º A. Teléfono 733 40 44 y 733 21 89. MADRID-18. Emilio Bécker, Avda Príncipe de Asturias, 8. Tel. 218 42 66 y 218 41 71. BARCELONA-12

IMPRESION: Hauser y Menet, S. A. Plano, 19. MADRID-5. Depósito Legal: M. 1.272-1958

DISTRIBUCION:

Marco Ibérica, Distribución de Ediciones, S. A. Carretera de Irún, Kilómetro 13,350. Madrid-34.

COPYRIGHT BY TRIUNFO 1980. Prohibida la reproducción de textos, fotografías e ilustraciones sin el consentimiento de su propietario. TRIUNFO no devolverá los originales que no solicite previamente al mandatario correspondiente sobre los mismos. Printed in Spain.

Ejemplares atrasados, 70 pesetas. Las peticiones de números atrasados deberán ser acompañadas de su importe en sellos de Correos.

PRECIO CANARIAS (servicio aéreo): 75 PTAS.